



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto 4/2022

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 3/2021, aprobados inicialmente por el pleno de la Corporación de 21 de junio de 2022 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 122 de 29 de junio de 2022.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	429.949,48€
Capítulo 2	355.221,60€
Capítulo 3	3.500,00€
Capítulo 4	1.200,00€
Capítulo 6	489.243,24€
Capítulo 9	1.000,00€
TOTAL	1.280.114,32€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	305.000,00€
Capítulo 2	32.500,00€
Capítulo 3	175.800,00€
Capítulo 4	285.036,48€
Capítulo 5	13.105,00€
Capítulo 7	139.622,35€
Capítulo 8	329.050,49€
TOTAL	1.280.114,32€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Las Herencias, 21 de julio de 2022.- El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º1.-3751